



CONSTANCIA DE FIJACIÓN

En Tunja, a los tres (3) días del mes de marzo del año dos mil diecisiete (2017), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) se fija y se notifica la Resolución CSJBOYR17-75 del 27 de febrero de 2017, por medio de la cual se resolvió un recurso de reposición y en subsidio apelación en contra de la Resolución CSJBR16-175 del 21 de octubre de 2016, del dentro del concurso convocado mediante Acuerdo CSJBA13-327.

REINALDO JAIME GONZÁLEZ
Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial

*Consejo Superior
de la Judicatura*